

DERECHOUC



AUDITOR GENERAL DEL EJÉRCITO:

Un acercamiento a Juan Romero, máxima autoridad jurídica del Ejército de Chile y egresado destacado de este número. ► PÁG. 8

TRABAJOS DE INVIERNO:

Alrededor de 200 alumnos de nuestra Facultad se dirigirán a las comunas más pobres de la IV Región para realizar trabajos sociales en favor de la comunidad. ► PÁG. 6

IMPORTANTE LANZAMIENTO:

Libertad y Desarrollo presentó el texto «Sentencias destacadas 2004», cuyo editor es profesor Derecho UC. Además cuenta con artículos de diversos miembros de nuestra Facultad. ► PÁG. 7



■ UN PAPA MAGNO

El enorme legado jurídico y moral que dejó el Papa Juan Pablo II

El 2 de abril de 2005 quedará registrado en la historia de la Iglesia como el día en que Juan Pablo II fue recibido como el siervo bueno y fiel en la casa del Padre. Su pontificado de veintiséis años marcó profundamente la Iglesia. Su defensa de la Verdad, de la dignidad humana, del respeto a la vida, de la paz y de los más pobres de nuestro mundo le hicieron acreedor de un cariño y de un respeto que se extendió no sólo entre quienes conforman la Iglesia, sino también entre aquellos que manifiestan otras creencias. Este es el homenaje de DerechoUC al pastor que marcó decisivamente la historia del pasado siglo y cuyos aportes se proyectan al tercer milenio que ya estamos viviendo.

El 16 de octubre de 1978 una gran cantidad de peregrinos esperaba en la plaza de San Pedro la salida del humo blanco que anunciara la elección del nuevo Romano Pontífice que debía suceder al prematuramente fallecido Juan Pablo I. Muchos se sorprendieron cuando el anuncio recayó sobre un joven Arzobispo de Cracovia, hasta entonces Monseñor Karol Wojtila, quien saludó a los romanos en su propia lengua y con un increíble desplante. Nadie esperaba que este pastor venido del Este, de la «Iglesia del silencio», se convirtiera en el Papa más influyente del pasado siglo XX. Poco a poco los fieles se dieron cuenta del talante del hombre que dirigió los destinos de nuestra Iglesia por veintiséis años. Su profunda fidelidad al Magisterio, su defensa de la dignidad humana y de la libertad, su fortaleza doctrinaria y su amor por todos los hombres lograron cambiar la configuración de un mundo marcado por la opresión del totalitarismo. Sus esfuerzos por vencer al mal que se encarnaba en el seno de las ideologías se apoyó en una profunda caridad y en el mensaje que el Magisterio de la Iglesia había desarrollado durante toda su historia. Sus aportes en los ámbitos de la fe y del pensamiento son inmensos y desafiaron al equipo editorial de DerechoUC a sintetizar un homenaje sencillo pero profundo. Agradecemos a los cuatro profesores que asumieron la motivante tarea de recordar experiencias personales, y aspectos doctrinarios y sociales del difunto Romano Pontífice.

Este homenaje finaliza con un artículo dedicado al Papa Benedicto XVI, en cuyas obras y pensamientos ya podemos intuir la santa influencia que en él tuvo quien ya es llamado Juan Pablo II «El Grande».

► Continúa en PÁGS. 2 y 3.



DERECHO INTERNACIONAL:

Importantes actividades está realizando el departamento de Derecho Internacional. ► PÁG. 6



MASIVO SEMINARIO:

Con la asistencia de más de mil personas, se llevó a cabo el seminario «Jóvenes camino al Bicentenario». ► PÁG. 4

CONVENIO:

Derecho UC celebró un acuerdo de asociación con el International Law Institute, convirtiéndose en un centro de operaciones a nivel hemisférico. ► PÁG. 7



INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO:

Reportaje gráfico a la apertura oficial del año académico 2005. ► PÁG. 5

ACTUALIDAD

► El legado jurídico...

EDITORIAL

Altos y bajos de un semestre frenético

ARTURO FERNANDOIS, DIRECTOR



El mismo día que cerrábamos la edición de marzo de nuestro DerechoUC, el Papa Juan Pablo II se agravaba hasta fallecer y entregar su alma a la casa del Padre. Impedidos de rendirle nuestro homenaje en aquel número, ahora lo hacemos en el presente. Enfocado desde la perspectiva de su legado jurídico y moral, el homenaje cubre también aspectos sobre la personalidad del Pontífice. Agradecemos al Decano y a los demás profesores que concurren con velocidad y talento a dejar un recuerdo a nombre de la Facultad y a dar la bienvenida a Benedicto XVI.

El primer semestre en la Facultad suele ser extenso y frenético. Este año 2005 no ha sido la excepción y en estas breves páginas -cada vez más estrechas para una comunidad académica reactivada- darán cuenta de ese ambiente. La brillante inauguración del año académico con la presencia del Presidente del Senado, egresado Derecho UC, el Convenio con el International Law Institute de Washington, el magnífico seminario del Centro de Alumnos "Jóvenes Camino al Bicentenario", con un millar de asistentes, y el desayuno del Decano y Dirección con los mejores alumnos de cada año, son algunos de los eventos cubiertos aquí, de entre los muchos otros relevantes omitidos por razones de espacio.

En medio de esta agitada vida académica, nuevamente vamos a cerrar la presente edición del diario con una nota de tristeza, de real duelo nacional. La noticia proviene de Antuco y costó la vida a decenas de compatriotas en la cordillera. Coincidentemente, días antes DerechoUC había entrevistado al egresado destacado de esta edición, el Auditor General del Ejército Juan Romero (generación 1967). La entrevista no se modificó, pero a través sus líneas y del testimonio del Auditor, podremos apreciar de qué forma influye el espíritu de la Facultad en esa rama de las Fuerzas Armadas, hoy golpeada por el infortunio y enfrentada a complejos desafíos, tanto operativos como jurídicos, derivados de aquel doloroso suceso.

Alguien que conoció a Juan Pablo II nos describe sus encuentros personales con él. Recuerdos inborrables de un pastor inolvidable.

Tres veces en Semana Santa

GONZALO ROJAS

Profesor de Historia del Derecho

Insensatos. Eso es lo que fuimos el grupo de casi 6 mil alumnos y profesores universitarios que el Domingo de Resurrección de 1979, logramos sacar a la ventana de su habitación a Juan Pablo II, hacia las 7 de la tarde. Era la primera Semana Santa del polaco como Papa en Roma y no nos íbamos a ir de la Imperial con las manos llenas... pero incompletas.

Llenas, porque lo habíamos visto el martes en la audiencia oficial del Aula Paulo VI, organizada sólo para el Congreso en el que participábamos. Ahí nos había dicho que teníamos que ser, todos, matriculados o no, alumnos de la cátedra de la Cruz; ahí había contado el número de nuestros aplausos y se había sorprendido porque uno de los más estruendosos había sido para el sacramento de la confesión. Llenas, porque lo habíamos visto de nuevo el jueves en el Vía Crucis y el Domingo mismo en la Misa de Resurrección. Pero incompletas, porque queríamos algo final sólo para nosotros, algo medio loco y profundamente trascendente, como es en sí misma la vida universitaria. Insensatos fuimos, pero el Papa comprendió nuestra pequeña locura y después de cientos de «Juan Pablo II, te quiere todo el mundo», salió a su ventana, nos habló fuera de todo protocolo y nos mostró que nos quería mil veces más.

Doblemente insensatos fuimos los que al año siguiente, Semana Santa de 1980, decidimos partir de nuevo a Roma, desde Pamplona. También en estos casos la buena experiencia



anima a hacer las mismas maldades: queríamos más. Es que con este hombre nunca te contentabas, ni con mucho, ni con mucho más: se quería estar todo el tiempo posible con él. Ocho fueron las ocasiones en que salió a la ventana durante la semana para saludarnos, la última hacia la 1.40 de la madrugada del domingo, recién terminada su agotadora celebración de la Vigilia Pascual, a la que habíamos asistido hasta pocos minutos antes en San Pedro. «Univ debe dormir», fue su cariñoso reproche ante nuestra impertinente audacia.

De vuelta a las pocas horas en la plaza, ya con el Domingo de Resurrección avanzado, comenzó a extenderse un rumor matutino, que a media tarde era certeza como de fe: Juan Pablo II nos recibiría hacia las 6 en el Patio de San Dámaso. El Portone di Bronzo, que da a la plaza, se abrió poco antes de esa hora y los varios miles corrimos los amplísimos pel-

daños escalera arriba; después de unos pisos incontables, irrumpió la manada juvenil en el maravilloso Patio. Cada uno se dejó caer donde pudo, tratando de intuir el balcón pontificio. Imposible saberlo, aunque todos mirábamos dos y tres pisos hacia arriba, buscando adivinar. Imposible acertar, porque al poco rato Juan Pablo II apareció en el balcón del piso más cercano, sólo metro y medio por encima de nosotros. Las filipinas que quedaron a mi lado no paraban de llorar; así logré yo disimular un poco mi propia emoción, mientras intentaba traducirles. El Papa estaba orondo, dichoso; contestó preguntas en siete idiomas, accedió a que, uno a uno, los más audaces, lo fueran a besar. Y por encima de todo, cómo se notaba el modo en que estaba rezando ese hombre por nosotros, por el futuro de la Iglesia. Después de una hora larga y casi 20 preguntas, tuvimos que dejarlo; nos sacaron a tirones, obviamente no nos queríamos ir; seguro que habríamos cambiado los pasajes del día siguiente con tal de quedarnos otro rato conversando con él.

Fue un año después, en la semana Santa de 1981, cuando en el mismo lugar y después de que le hubiéramos cantado el *Gaudeamus Igitur*, nos dijo que debíamos cambiar una estrofa, que ahí donde el himno universitario rezaba «Nos habebit humus» (nos recibirá la tierra) debíamos cantar en adelante «Nos habebit caelum» (nos recibirá el cielo). Muy claro tenía Juan Pablo II a dónde quería llegar, a dónde nos quería llevar. **D•UC**

Juan Pablo II fue un profundo teólogo, filósofo y humanista. Pero además fue un gran conocedor de la realidad humana que marchaba hacia el tercer milenio. Una mirada a su pensamiento sobre el Derecho y sobre la Ley Natural.

Juan Pablo II y la Ley Natural

RAÚL MADRID

Profesor de Fundamentos Filosóficos del Derecho

A lo largo de su fructífero pontificado, el pensamiento del Papa Juan Pablo II se extendió a casi todos los ámbitos imaginables. Dentro de esta amplia y significativa mirada sobre todos los campos de lo humano, destaca el papel de la ley moral natural en la vida del hombre, como conductora de nuestros actos hacia los bienes más esenciales de la naturaleza. El valor de esta ley, de acuerdo con las enseñanzas del Papa, no proviene sólo de su carácter revelado, sino también y esencialmente de la propia condición del hombre, más allá de sus características accidentales de cultura, condición o religión.

El Pontífice argumenta desde los textos del Concilio Vaticano II para definirla como «la luz de la razón natural por la cual discernimos lo bueno y lo malo», y la llama «natural» «no por relación a la naturaleza de los seres irracionales, sino porque la razón que la promulga es propia de la naturaleza humana» (*Veritatis Splendor*, n. 42). Sigue en esto la doctrina de Santo Tomás de Aquino



-la cual recibe del Magisterio de León XIII-, al afirmar que la ley natural o ley moral es una norma básica de conducta, ínsita en el ser mismo del hombre, «ya que no es otra cosa que la misma razón humana, que nos manda hacer el bien y nos prohíbe pecar».

Sin embargo, esta ley se incardina en un contexto más amplio, pues el Papa afirma que «tal prescripción humana no podría tener fuerza de ley si no fuese la voz

e intérprete de una razón más alta», que Su Santidad identifica con la Ley Eterna, definida como «la razón de la sabiduría divina, que mueve todas las cosas hacia su debido fin» (*Suma Teológica*, I-II, q.93 a.1). La ley natural, que puede ser descubierta por toda razón humana, es el mandato de la Ley Eterna incardinada en los seres dotados de razón, que les inclina al acto y al fin que les conviene (*Veritatis Splendor*, n. 44).

Debe destacarse pues, en el Magisterio de Juan Pablo II, no sólo la decidida inclusión de la doctrina tradicional sobre la existencia de bienes naturales que el hombre debe seguir y satisfacer, sino también la capacidad de todo ser racional, independientemente de su credo o ambiente cultural, para encontrarlos y comprenderlos. En un mundo como el nuestro, donde existe tanta confusión respecto de la vida moral, la voz del Papa se levanta con valentía y claridad para anunciar criterios naturales y objetivos sobre el bien y el mal. **D•UC**



PUBLICACIONES UC

DERECHOUC
Nº 9, mayo/junio de 2005.

Publicación bimensual
de la Facultad de Derecho
de la Pontificia Universidad
Católica de Chile.

Director: Arturo Fernandois.

Redacción: Gonzalo Candia.

Consejo Editorial: Carlos Frontaura, Cristóbal Izquierdo, Francisco Javier Urbina y Gonzalo Candia.

Diseño Original: Gonzalo Saavedra.

Directora de Arte: Soledad Hola.

Diseño: María Inés Vargas.

Fotografía: César Cortés, Archivo de Prensa UC y Archivo Facultad de Derecho UC.

Impresión: Impresiones Nórdicas Ltda.

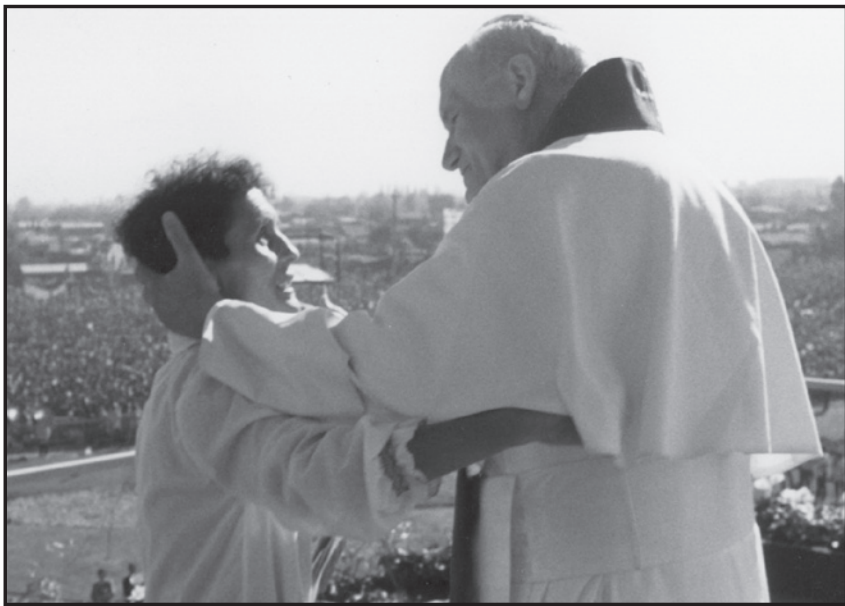
Alameda 340, Casa Central, 2º piso, Santiago de Chile.
Teléfono (56 2) 354 2955, 354 2969. www.uc.cl/derecho

ACADEMIA

Los aportes de Juan Pablo II en el desarrollo y adecuación de la Doctrina Social de la Iglesia a los nuevos tiempos fueron decisivos. El profesor Yrarrázaval nos presenta una visión de su obra desde la perspectiva de la economía.

Juan Pablo II: Luz en materias económicas y sociales

ARTURO YRARRÁZAVAL
Decano Derecho UC



La encíclica *Centesimus Annus* marca un hito en la Doctrina Social de la Iglesia en relación con las grandes cuestiones económicas, sociales y políticas. S.S. Juan Pablo II formula en la encíclica una gran pregunta, a saber, si después del fracaso del comunismo el sistema vencedor será o no el capitalismo. La respuesta del Papa no puede ser sino calificada de magistral. Algunos han considerado la respuesta como ambivalente, poco clara y que representaría la confusión que la Iglesia ha tenido permanentemente en materia económica. Dice la encíclica: Si por «capitalismo» se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta es claramente positiva». Hasta ahí debiera haber un gran regocijo de los partidarios del capitalismo. Por fin y por primera vez desde la *Rerum Novarum* la Iglesia se estaría pronunciando claramente en favor del capitalismo. Sin embargo, la encíclica señala que en este caso sería más apropiado de hablar de economía de empresa, economía de mercado o simplemente de economía libre. A continuación la encíclica rechaza el capitalismo como sistema si «la libertad en el ámbito económico, no está encuadrado en un sólido concepto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma».

En cuanto a los modelos de política económica, la encíclica también es de una gran claridad al señalar que «la Iglesia no tiene modelos para proponer». Con una gran versación la encíclica sostiene que los modelos reales y los verdaderamente eficaces dependen de las situaciones históricas de cada país en cada momento determinado. La Iglesia ofrece como orientación ideal e indispensable la Doctrina Social de la Iglesia que «reconoce la positividad del mercado y de la empresa, pero al mismo tiempo indica que éstos han de estar orientados hacia el bien común».

La *Centesimus Annus* también reseña el papel del Estado en la economía, fundamen-

talmente en ciertos puntos. En primer lugar, señala que la economía debe desenvolverse dentro de una institucionalidad jurídica. La Iglesia plantea que la actividad económica no puede desarrollarse en medio de un «vacío institucional, jurídico y político». En segundo lugar se indica que el Estado debe proteger los derechos económicos de las personas y de las empresas. En tercer lugar, que el Estado tiene el derecho de intervenir cuando se producen fallas en los mercados, al decir de la encíclica, ejercer «funciones de suplencia». En este caso la Iglesia dice que dicha función debe ser limitada en el tiempo. En cuarto lugar, el Estado debe promover la defensa y tutela de los bienes públicos (la encíclica los denomina impropriadamente como bienes colectivos).

La *Centesimus Annus* llama la atención en 1991 a ciertos problemas específicos que han surgido en ciertas economías. Hace un gran llamado de atención moral al «fenómeno del consumismo y estilos de vida objetivamente ilícitos. El sistema económico no posee, según la Iglesia, los criterios para distinguir un consumo necesario y racional de uno que puede llegar a ser irracional. Es por esto que la *Centesimus Annus* plantea una gran obra educativa y cultural que eduque a los consumidores, a los productores y a los medios de comunicación. Como ejemplo del consumo desenfrenado e irracional se pone al mercado de la droga. También se plantea como un problema, considerando que hay ciertos hábitos de consumo, la cuestión ecológica. Al decir de la Encíclica el hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, consume de manera excesiva y desordenadamente los recursos de la tierra. Asimismo, la Iglesia plantea que más grave que la destrucción del ambiente natural es la destrucción del ambiente humano, planteándose el novedoso concepto de la ecología humana.

En síntesis, la *Centesimus Annus* hace, al cumplirse los 100 años de la *Rerum Novarum*, un análisis brillante, renovado, claro y optimista de los sistemas económicos, de la posición de la Iglesia frente a los modelos de política económica, del papel del Estado en la economía y ciertos desafíos económicos apremiantes de la hora actual. **DUC**

Este homenaje se cierra con una visión de futuro. El nuevo Romano Pontífice Benedicto XVI, su vida, su obra y las esperanzas y proyecciones para un Papado que entra de forma plena en el tercer milenio de la historia.

El Papa, dulce Cristo en la tierra

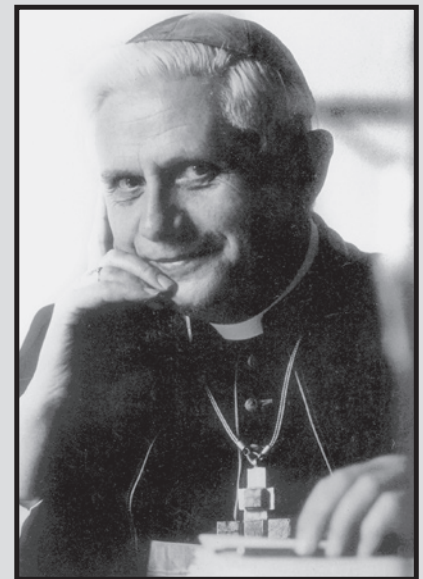
ALEJANDRO SAN FRANCISCO
Profesor de Historia del Derecho

El momento más significativo que se produjo en la Plaza de San Pedro después que salió humo blanco ese martes 19 de abril, fue la reacción de la gente que atiborraba el lugar. Las personas estaban felices, rezaban por el sucesor de Juan Pablo II y celebraron al escuchar el ya famoso *Habemus Papam*. En ese momento no podían saber quién sería el nuevo Pontífice, pero el asunto poco importaba: para un católico, la elección la hacen los cardenales, pero con la asistencia del Espíritu Santo. Por eso, había que estar contentos y confiados: el elegido sería el mejor Papa, había que quererlo porque era el dulce Cristo en la tierra, porque a él le fue confiado —en la persona de Pedro— el cuidado de sus ovejas.

Se ha destacado que Benedicto XVI es una persona de una sólida formación intelectual. En efecto, se trata de un profesor universitario alemán, profundo en sus análisis filosóficos y teológicos, autor de numerosos libros y artículos de su especialidad, miembro de varias comisiones pontificias y uno de los más consultados por Juan Pablo II en materias de fe, moral y doctrina cristiana. En realidad, el Cardenal Ratzinger ha sido una figura intelectual de nivel mundial en las últimas décadas, por eso era una persona conocida antes de ser elegido pastor universal de la Iglesia.

Pedro, podríamos decirlo, era la antítesis. Hombre simple, un pescador con escasa cultura, nadie lo habría seleccionado si las cosas se hicieran con puros parámetros humanos. Pero lo eligió Cristo, para ser la cabeza de una Iglesia pequeña llamada a ser universal. «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella»; «Lo que atares en la tierra será atado en el cielo»; «Apacienta mis ovejas». ¿Por qué tener tanta confianza en un hombre tan simple, que además había negado a Cristo en la dramática última noche? El tema es complejo y sencillo a la vez, como era Pedro: con la asistencia del Espíritu Santo, estaría incluso dispuesto a dar la vida por Dios, como de hecho lo hizo. Para ello, cumplió con un requisito previo hermoso y lleno de significado, al confesarle al Señor que lo amaba, más que todos, y que estaba dispuesto a obrar en consecuencia.

Si se revisa con claridad, esa fue la misma doctrina de Juan Pablo II: amaba a Cristo sobre todas las cosas, estuvo dispuesto a dar la vida por Dios y su Iglesia, se gastó recorriendo los cinco continentes predicando el Evangelio, dio un ejemplo —sano o enfermo— de cómo se debe servir en este mundo a todas las almas. Fue un ejemplo de paz, de bondad, de generosidad sin límites, de fidelidad. Por eso, llamó la atención profundamente, pero no fue inexplicable, la multitudinaria y espontánea muestra de afecto que el pueblo cristiano, y muchos que no lo son, le dieron a Juan Pablo II entre el 2 y 8 de abril, en Roma.



ROMANO PONTÍFICE: Joseph Ratzinger es ahora Benedicto XVI, sucesor de Pedro en la sede apostólica y pastor universal de nuestra Iglesia.

Esa es la misma doctrina que desde hace un mes ha comenzado a vivir el nuevo vicario de Cristo, Benedicto XVI. Basta releer sus primeras palabras y mirar nuevamente las primeras imágenes para comprender que ellas no son simplemente el fruto de una gran potencia intelectual, de acabados estudios teológicos o de análisis filosóficos de última generación. El elegido fue claro en señalar que él sólo era «un pobre trabajador de la viña del Señor» y, como su inmediato antecesor, reconoció tener confianza porque el Señor y su Santa Madre estarían a su lado y había que seguir caminando hacia adelante. La multitud, antes de recibir la primera bendición, respondió —alegre, fiel, emocionada, agradecida— diciendo «Benedicto, Benedicto».

Por eso, la imagen inicial del pueblo cristiano celebrando el anuncio *Habemus Papam*, sin saber quién había sido el elegido, es clave para comprender el significado del momento histórico que se vivió en Roma. La gente estaba regocijada, con esa alegría que se tiene en pocos momentos de la vida, al oír una gran noticia. ¿Quién sería el nuevo Papa, otro polaco, un italiano, un sudamericano, un africano? ¿Un intelectual, un pastor, un hombre de acción? ¿Un conservador, un progresista, alguien más moderado? ¿Un continuista o bien otro que iría por caminos distintos? Todas esas preguntas, estrictamente hablando, no van al corazón del asunto, se pierden en lo anecdótico y por lo tanto impiden comprender la esencia de la elección del nuevo Papa. Podría haber sido Benedicto XVI, Juan Pablo III, Juan XXIV, Pablo VII o podría haber adoptado un nombre distinto. No importa. Los cardenales eligieron a Pedro y el pueblo cristiano lo tenía claro, por eso estaba contento, agradecido y esperanzado. Las preguntas que se dirigían al punto equivocado carecían de interés, lo importante es que había salido humo blanco, teníamos un nuevo Papa, un dulce Cristo en la tierra, razón suficiente para celebrar. Gracias a Dios. **DUC**

GENTE DE DERECHO

■ DESTACADAS PERSONALIDADES EXPUSIERON EN EL ENCUENTRO ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ALUMNOS

Un millar de jóvenes asistió al seminario «Jóvenes camino al bicentenario»

Con un público conformado por estudiantes tanto secundarios como universitarios y una importante delegación de cadetes de la Escuela Militar, el 5 de mayo se desarrolló en el edificio Diego Portales un seminario cuyo objeto fue proyectar los desafíos de Chile al 2010 y las respuestas que los jóvenes podían dar a ellos. Organizado por el CADE en conjunto con el Centro de Estudios Bicentenario, contó con las exposiciones de destacadas personalidades del ámbito académico y político, tales como el Comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre; el Ministro Secretario General de la Presidencia (hoy del Interior), Francisco Vidal; el Presidente del Senado, Sergio Romero; el diputado Pablo Longueira y el alcalde de la comuna de Peñalolén, Claudio Orrego. **D^{UC}**



EXPOSITORES Y AUTORIDADES: El Presidente del CADE, Francisco Javier Urbina; el Vicedecano de la Facultad, Roberto Guerrero; la profesora Lucía Santa Cruz; el Comandante en Jefe del Ejército, General Juan Emilio Cheyre; el Decano Derecho UC, Arturo Yrarrázaval; el Director del Centro de Estudios Bicentenario, profesor Alejandro San Francisco y el Director Ejecutivo del Instituto Libertad y Desarrollo, profesor Cristián Larroulet.



ACREDITACIÓN: Numerosos jóvenes participaron de esta nueva instancia de diálogo que organizó el Centro de Alumnos de Derecho UC.



LIBERTAD Y DESARROLLO: El Director Ejecutivo del Instituto de estudios Libertad y Desarrollo expuso acerca de los desafíos de la economía chilena camino al año 2010.



MINISTRO DE ESTADO: Francisco Vidal se refirió a la visión que el Ejecutivo tiene acerca de las proyecciones del país de cara al bicentenario.

■ DESAYUNO EN LA CASA CENTRAL

Los mejores alumnos Derecho UC se reúnen con las autoridades de la Facultad

El 11 de mayo, y dentro del marco de un sencillo desayuno, se dio un distendido encuentro entre las autoridades de la Dirección de nuestra Facultad y los mejores alumnos de cada curso. Ocasiones como éstas permiten crear nuevas instancias de diálogo, lo que fue valorado por todos los asistentes. **D^{UC}**

LO MÁS GRANADO: El Vicedecano, Roberto Guerrero; el Decano, Arturo Yrarrázaval y el Secretario Académico, Carlos Frontaura junto a nuestros mejores alumnos en el desayuno que se llevó a cabo en la sala Pedro Lira.



ALUMNOS DESTACADOS: Sergio Silva, Juan Pablo Barros, Ignacio Traub, Rafael Errázuriz y Teresita Chubretovic.

■ SE ENTREGARON LOS PREMIOS A LA GENERACIÓN EGRESADA EN 2004

Con gran asistencia se realizó la ceremonia de inauguración del año académico 2005

El día 12 de abril, y con la presencia de las más altas autoridades de la Facultad, de sus académicos y de un alto número de alumnos, Derecho UC inició un nuevo período académico. En un acto marcado por la solemnidad, se otorgaron los premios correspondientes a la generación egresada en 2004 y se efectuó la exposición «Los desafíos de la globalización», dictada por Sergio Romero, nuevo Presidente del Senado y egresado 1963 de nuestra Facultad.

La charla dictada por el senador Romero expuso los problemas y desafíos que presenta para un país como Chile el proceso de globalización mundial. Señaló que las respuestas a esos desafíos debían fundarse en el respeto a los principios de subsidiariedad y de solidaridad, y a los valores que tradicionalmente ha sostenido la nación chilena, tales como el respeto a la dignidad de la persona humana, la defensa irrestricta de la vida del inocente y una verdadera tolerancia, fundada en nuestra propia identidad. «La globalización será lo que las personas quieran que sea» señaló la segunda autoridad constitucional de la República citando a nuestro querido Juan Pablo II. **D^oUC**



TESTERA: Presidieron la ceremonia el decano de nuestra Facultad, Arturo Yrarrázaval; el Presidente del Senado, Sergio Romero; el Secretario General de la Universidad, Raúl Madrid; el entonces Vicerrector de Asuntos Académicos, Nicolás Velasco y el Vicedecano de Derecho UC, Roberto Guerrero.



PRESIDENTE DEL SENADO: Tras su exposición, Sergio Romero, obsequia a la Facultad un ejemplar de L'Osservatore Romano del 2 de abril del presente año, fecha del fallecimiento de Su Santidad Juan Pablo II.



PREMIADOS: El grupo de premiados de la generación egresada en 2004: Adolfo Wegmann, Fernando Arab, Álex Zuñiga, Andrés Jara y Jaime Alcalde.



CORO: La presencia del coro de Derecho, dirigido por el maestro Víctor Alarcón, dio el marco de solemnidad a la jornada.



MEJOR ALUMNO: Adolfo Wegmann recibe de manos de Arturo Yrarrázaval el premio «Montenegro» y «Tocornal» al mejor alumno de la generación egresada el 2004.



RENDIMIENTO Y COLABORACIÓN EN LA FACULTAD: El decano Arturo Yrarrázaval entrega el premio «Monseñor Carlos Casanueva» a Gonzalo Candia, en reconocimiento a su rendimiento y destacado espíritu universitario.

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Relaciones internacionales marcan pauta en Derecho UC

Un conjunto de importantes actividades han sido organizadas por el Departamento de Derecho Internacional Público durante el último tiempo. Todas ellas dicen relación con candentes problemas de la actualidad jurídica internacional: desde las reformas a las Naciones Unidas hasta el análisis de la nueva Constitución Europea. A ello se suman dos importantes logros de ayudantes de esta unidad académica: la obtención de una beca para asistir a un congreso de la Organización de Estados Americanos (OEA) y su destacada participación en un concurso internacional.



NACIONES UNIDAS: El Embajador de Chile ante la ONU, Heraldo Muñoz, planteó una serie de posibles reformas a este organismo.

«Estamos muy satisfechos de las tareas realizadas en lo que va de este año académico» señala sonriente el profesor Hernán Salinas, Director del Departamento de Derecho Internacional Público. Y no es para menos. El 18 de abril se realizó el primer seminario de Derecho Internacional en el seno del departamento, el que contó con la participación de todo su equipo académico y de sus ayudantes. En esa ocasión, el objetivo fue reunirse para analizar en profundidad la nueva Constitución de la Unión Europea, la cual está siendo sujeta a distintos referéndums en los Estados que conforman esta entidad supranacional. Sus aristas y problemáticas fueron tratadas por la profesora Alejandra Voigt.

Sin duda, la actividad más destacada fue el 6 de mayo. En aquella ocasión, se celebró el seminario *Naciones Unidas en la encrucijada: ¿Hacia un nuevo orden internacional?*, el cual fue organizado en forma conjunta por el departamento de Derecho Internacional de nuestra Facultad y el Instituto de Ciencia Política de nuestra Casa de Estudios. Contó con la presencia de variadas autoridades y de destacados académicos de ambas unidades

académicas. La primera exposición correspondió a Heraldo Muñoz, Embajador de Chile ante la ONU, quien dio una visión general acerca del proceso de reforma de la Carta de las Naciones Unidas. Luego el profesor Francisco Tudela, ex Ministro de Relaciones Exteriores y ex Embajador del Perú ante la ONU trató las posibles modificaciones que pueden efectuarse al Consejo de Seguridad. A continuación, los profesores Hernán Salinas y Luis Winter se refirieron a la problemática de la seguridad internacional. Por último, Javier Illanes y Pedro Oyarce explicaron la relación existente entre los diversos organismos internacionales y la cooperación que entre ellos puede darse. Este seminario contó, además, con la presencia de María Teresa Infante, Presidente de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional, quien señaló a los presentes las conclusiones de las exposiciones realizadas.

En cuanto al trabajo de los ayudantes del Departamento, tanto de profesores como alumnos, «éste ha sido altamente satisfactorio y demuestra un alto nivel de compromiso con el departamento y la Facultad» agrega

el profesor Salinas. Muestra de esto sería el tercer lugar que alcanzaron tres ayudantes alumnos en el concurso de Derecho Internacional organizado por la Universidad Austral de Buenos Aires, que en su sexta versión simuló un modelo de tribunal internacional. La referida competencia se realizó los días 8 y 9 de abril. Los alumnos que representaron a Derecho UC fueron Pedro Pablo Arriagada, Juan Pablo Barros, Benjamín Gómez y César Paut. Otro destacado logro fue la obtención de una beca para asistir al XXXII curso dictado por el Comité Jurídico Interamericano de la OEA titulado «La Contribución de las Organizaciones Internacionales en el Derecho Internacional Actual» a desarrollarse entre el 1 y el 26 de agosto de este 2005. El beneficiario de esta beca fue el ayudante del departamento Rodrigo Yañez.

Para concluir, el profesor Salinas manifestó que «todas estas actividades y logros demuestran una vez más al mundo jurídico nacional el alto compromiso existente en Derecho UC con los problemas internacionales de nuestro tiempo». **D*UC**

«BRILLAR HASTA CONSUMIRNOS»

Nuevos trabajos de invierno San Alberto 2005

El Centro de Alumnos de Derecho, en conjunto con su par de Bachillerato ya están organizando la nueva versión de los trabajos de invierno San Alberto. Alrededor de 200 alumnos participarán en importantes tareas de apoyo en localidades de la IV Región. Conozcamos más de esta importante acción social desarrollada por Derecho UC.

«Somos estudiantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile que sentimos el deber de devolver, de alguna manera, todo lo que hemos recibido durante nuestra vida, siguiendo el ejemplo de quien fuera alumno también de esta escuela, el beato padre Alberto Hurtado». Con estas palabras una de las organizadoras de estos trabajos, Camila Sepúlveda, de tercer año de Derecho, ilustra el afán que mueve a alrededor de 200 alumnos de nuestra Facultad para efectuar labores de apoyo social en las comunas de Vallenar, Freirina y Huasco en la IV Región de nuestro país. Estas localidades se caracterizan por sus altos niveles de pobreza y desamparo. La labor consiste en la reparación de inmuebles como viviendas, escuelas y capillas. Pero el sello

Derecho UC está presente en cuanto no sólo se efectúan labores puramente sociales, sino que también se llega a esas personas con el mensaje del Evangelio. Además se desarrollan paralelamente actividades de formación personal, que permiten a los microempresarios de la zona aprovechar de mejor forma las oportunidades que presenta la región.

Como la labor no es fácil, María José Larraín - quien también colabora en la organización de estos trabajos - aprovechó la oportunidad que le otorga DerechoUC para «invitar a todos los que se sientan identificados con nuestro proyecto a ser luces que brillen hasta consumirse, siendo partícipes de esta iniciativa, ya sea con su ayuda económica o con la asistencia personal a San Alberto 2005». **D*UC**



TRABAJOS: María José Larraín y «Kike» Herrera, dos activos colaboradores en los trabajos «San Alberto» 2005.

BREVES

Doctrina social

Por intermedio de la firma del convenio entre la Universidad y la Asociación de Empresarios Cristianos (USEC) que se efectuó el 22 de abril pasado, Derecho UC, se ha comprometido a participar en un proyecto que involucra a actores de otras casas de estudios superiores, y en el que se efectuarán importantes estudios acerca del planteamiento que hace la Doctrina Social de la Iglesia al mundo económico de hoy. Especial relevancia tendrá el análisis de los textos que al respecto escribió el Papa Juan Pablo II. El comité encargado de coordinar los referidos estudios en la Facultad es presidido por **Carlos Frontaura**, profesor de Historia del Derecho y Secretario Académico de la Facultad.

Invitación

Nuestra Facultad está organizando en conjunto con el Instituto Libertad y Desarrollo un segundo seminario acerca de la reforma procesal civil, cuya temática principal será esbozar las bases que debe adoptar en el futuro un moderno juicio ejecutivo. En él participarán destacados profesores de Derecho UC tales como **José Pedro Silva**, director del Departamento de Derecho Procesal y **Jorge Vial**, a quienes se suman los académicos **Alejandro Romero** y la española **María Jesús Ariza**, profesora de Derecho Procesal en la Universidad Autónoma de Madrid. La entrada es liberada previa inscripción en www.uc.cl/educacioncontinua

Reunión informativa

El 24 de mayo a las 19:00 horas se efectuó una reunión informativa del Diplomado de Comercio, Inversiones y Contratación Internacional que dicta nuestra Facultad de Derecho. Ella se efectuó en el Centro de Extensión de la Universidad y fue dirigida por el Director de este programa, el profesor de Derecho Internacional **Ignacio García**. Se dieron los principales lineamientos para el presente año académico. Interesados, contactar el e-mail aguareld@uc.cl

Seminario

El Departamento de Derecho Procesal organizó un seminario destinado a analizar las diferentes instituciones procesales, tanto penales como civiles, que existen en el Derecho Norteamericano, con el objeto de sacar conclusiones que pudieran ser un aporte para su contrapartida chilena. La exposición estuvo a cargo del profesor **Jorge Vial**, correspondiendo la coordinación del mismo al ayudante del departamento, el egresado **Adrián Reyes**.

Derecho de aguas

Derecho UC está organizando las VII Jornadas de Derecho de Aguas, con el objeto de debatir, reflexionar, evaluar y compartir en el ámbito académico toda la información y conocimientos que los especialistas y profesionales puedan aportar en materia de aguas, de un modo interdisciplinario, con el propósito de desentrañar soluciones prácticas a los problemas planteados por su uso. La temática central serán los importantes cambios legislativos y jurisprudenciales que ha experimentado esta rama del Derecho. Mayores informaciones contactar al e-mail adomics@uc.cl

■ **NUEVO CONVENIO**

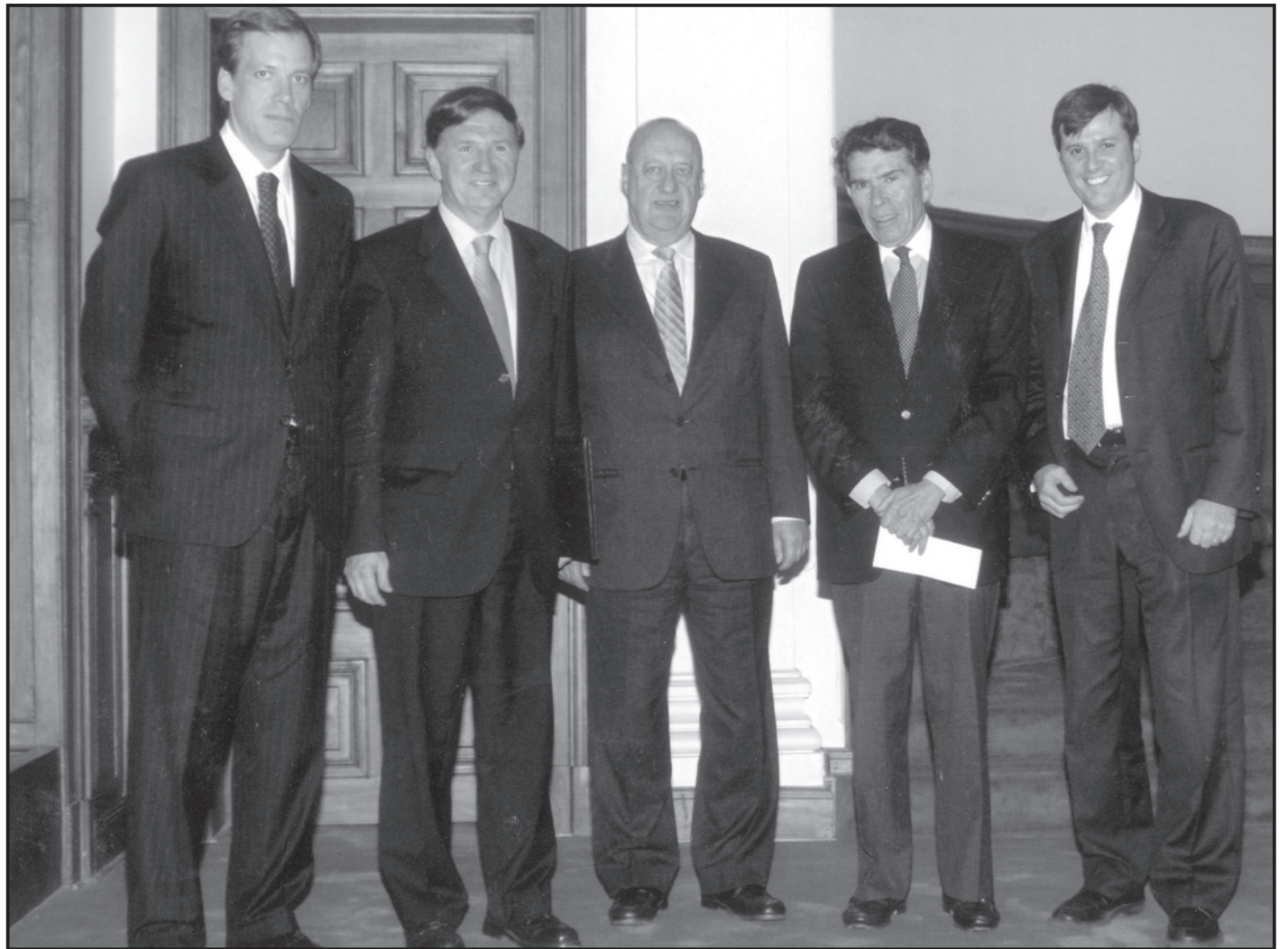
Derecho UC conforma importante alianza con el prestigioso International Law Institute

En una solemne ceremonia, el reconocido International Law Institute, representado por su *chairman*, el profesor Don Wallace, suscribió un convenio internacional de asociación con nuestra Facultad de Derecho. Esto permitirá a Derecho UC afrontar debidamente los desafíos que plantea al mundo académico y al país el proceso de globalización jurídica en el que nos encontramos insertos, abriendo amplias perspectivas de colaboración entre estos dos destacados cuerpos académicos del mundo.

El 28 de abril se firmó el convenio de asociación internacional entre Derecho UC y el International Law Institute, prestigiosa institución norteamericana en el mundo del Derecho. La firma se efectuó en la sala Pedro Lira y contó con la presencia de Pedro Pablo Rosso, Rector de nuestra Universidad y de Arturo Yrarrázaval, decano de la Facultad. Por el instituto estuvo su *chairman*, el profesor Don Wallace, quien posteriormente ofreció una conferencia sobre las tendencias globales del ejercicio de la profesión de abogado.

El International Law Institute nace en 1955. Desde su creación ha proporcionado entrenamiento y asistencia técnica a diversos países con el objeto de descubrir soluciones prácticas a los problemas legales, económicos y financieros, en especial de las economías emergentes. Desde su primer seminario, en 1971, ha preparado a más de 12.000 profesionales de más de 185 países. Desde 1983, el Instituto se independizó de la Universidad de Georgetown y pasó a ser una institución de enseñanza sin fines de lucro con sede en Washington DC. En el último tiempo, el Instituto ha decidido formar centros regionales en Kampala, Uganda (The African Centre for Legal Excellence); Abuja, Nigeria (The African Development Institute); en El Cairo, Egipto (Middle East Development Law Institute); en Santiago, Chile (Center for Comparative Studies) y está en proceso de crear otros tanto en Turquía y China.

En su función educacional, el Instituto ha adquirido una gran fama y notoriedad por sus cursos para abogados extranjeros que deseen realizar estudios de postgrado en Derecho en los Estados Unidos y para profesionales que requieran conocer el sistema legal norteamericano para trabajar en aquel país. Asimismo sus publicaciones son de reconocida calidad. Entre ellas se



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL: Juan Pablo García, abogado Derecho UC; Arturo Yrarrázaval, decano Derecho UC; Luis Bates, Ministro de Justicia; Don Wallace, *chairman* del International Law Institute y Roberto Guerrero, Vicedecano de la Facultad.

encuentra el Digest of United State Practice in International Law y el Policy and Practice, que pretende cubrir todos los temas enseñados en los seminarios efectuados.

Con todo lo señalado anteriormente, podemos tomar conciencia del alcance que puede tener esta asociación entre nuestra Facultad y este instituto norteamericano.

En el fondo, el instituto ha tomado a Derecho UC como su plataforma de acción hacia toda Sud y Centro América. Durante la ceremonia, Arturo Yrarrázaval, nuestro decano, señaló que «desde que iniciamos nuestra gestión en la Dirección nos planteamos como desafío el abrir a la Facultad al exterior. Era hora de enfrentar la globa-

lización y todas las consecuencias que ella trae para el mundo del Derecho». A raíz de esto, «Derecho UC tomó contacto con varias Facultades de Derecho norteamericanas y europeas, con el objeto de poder enfrentar debidamente los desafíos». Desafíos que no esperan y que nuestra Facultad está comenzando a afrontar. **D•UC**

■ **LA OBRA BUSCA SER UNA SELECCIÓN PERIÓDICA DE LAS MEJORES SENTENCIAS**

El Presidente de la Corte Suprema presentó un novedoso libro de Jurisprudencia Anual

Cinco profesores Derecho UC participaron en representación de la Facultad, redactando comentarios, en la edición y en el Consejo Editorial del texto.

El 16 de mayo fue presentado por el Presidente de la Corte Suprema, Marcos Libedinsky, y por el Presidente del Senado, Sergio Romero, el libro *Sentencias Destacadas 2004. Una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas*.

La obra fue patrocinada por el Instituto Libertad y Desarrollo. Su consejo editorial cuenta con profesores de cuatro universidades y tres institutos de estudios. Los profesores Guillermo Bruna, Juan José Romero y Álvaro Fernández son coautores, al redactar cada uno comentarios a sentencias pronunciadas en 2004. El profesor Jorge Vial es miembro del Consejo Editorial. Finalmente, el profesor Arturo Fermandois es el Editor General de la obra y autor de un comentario. Todos ellos participaron en representación de nuestra Facultad.

En el lanzamiento, al que asistió numeroso público que colmó la sala Ercilla de la Bi-



LANZAMIENTO: El Presidente de la Corte Suprema, Marcos Libedinsky, comenta el nuevo libro publicado por Libertad y Desarrollo, cuyo editor general es el profesor Arturo Fermandois.

blioteca Nacional, se destacaron las virtudes del libro, su carácter técnico y actualizado, destinado a transformarse en una selección anual y periódica de las mejores sentencias y también de aquellas dignas de crítica. El

número actual desmenuzó sentencias de la Corte Suprema, del Tribunal Constitucional y del Tribunal de la Libre Competencia, transformándose en un referente obligado de la discusión jurídica nacional. **D•UC**

■ **NUEVA ESPECIALIDAD**

Diplomado en Mediación Familiar

Con la presencia de Arturo Yrarrázaval, decano de nuestra Facultad, el Centro de Estudios Legislativos de Derecho UC, dirigido por la profesora Carmen Domínguez, inauguró oficialmente esta nuevo diplomado dictado por Derecho UC. En la ocasión, el decano afirmó que esta iniciativa «es la forma como se responde hoy a una ley de divorcio que hace pocos meses entró en vigencia en nuestro país. Al respecto, cada uno de nosotros debe actuar como indicador de camino señalando que el vínculo matrimonial indisoluble vale la pena reconquistarlo mediante la solución pacífica de conflictos, donde el perdón y el volver a confiar en el otro continúan formando parte importante en nuestras vidas». El programa fue apoyado por el Arzobispo de Santiago, mediante carta remitida a la profesora Domínguez.

Cabe agregar que en estos días dicha profesora ha sido designada por el Ministerio de Justicia como integrante de la Comisión de expertos que tiene la tarea de elaborar una compilación de la actual legislación de familia, la que será enviada a los diversos tribunales de familia cuando éstos comiencen a funcionar. **D•UC**

ALUMNOS Y EX ALUMNOS

■ JUAN ROMERO, AUDITOR GENERAL DEL EJÉRCITO

«Doy gracias a Dios por haberme formado en nuestro Derecho UC»

Estas palabras de nuestro egresado 1967 muestran inmediatamente la profunda espiritualidad de quien hoy es el jefe del Servicio Jurídico del Ejército de Chile. Conozca su extrovertida y simpática personalidad, así como sus impresiones respecto del proceso modernizador del Ejército y de la relación hoy existente entre la reforma procesal penal y la jurisdicción militar. Esta entrevista fue registrada antes de la tragedia de Antuco. Confiamos en que la espiritualidad y profesionalismo que advertimos en nuestro entrevistado sirvan para superar los complejos desafíos que plantea a nuestro Ejército este triste acontecimiento.

Al llegar al edificio situado en Alameda 1174 lo primero que nos sorprende es el hecho de que nuestro entrevistado, el Auditor General del Ejército, nos hiciera recibir por un funcionario militar, quien gentilmente nos «escoltó» a su despacho en el cuarto piso del edificio de las Fuerzas Armadas. Pero las sorpresas continúan cuando —en vez de hallar al oficial grave, severo y rígido que nos habíamos imaginado— nos encontramos con una persona de una simpatía y cercanía increíbles. Otro detalle que impresiona es la profunda espiritualidad del General Romero. En su conversación fluyen de forma natural y no forzada una serie de ideas y valores que dicen relación con el sello que dejó en él la formación recibida en nuestra Facultad.

—General ¿Podría contarnos aspectos de su vida como estudiante en Derecho UC?

—Mire, lo primero que quería decirle es que yo soy un provinciano. Nací en Parral, el año 1945 y estudié en el colegio jesuita de Chillán, de donde salí en 1962. Al año siguiente, cumpla mi sueños de entrar a estudiar Derecho en la Universidad Católica. En ese tiempo era muy difícil para un joven de provincia llegar a la escuela, generalmente no eran más de seis u ocho compañeros que no provenían de Santiago.

Los recuerdos que guardo de aquellos años son imborrables. Recuerdo con profundo afecto a mis profesores. A Antonio Raveau, que nos hizo Derecho Romano; al querido Hugo Tagle, que hacía un ramo llamado «Cultura Católica»; a César Frigerio, mi profesor de Derecho Civil. También me acuerdo de mi profesor de Derecho Procesal, don Armando Silva Henríquez, hermano del Cardenal, quien por esos años tenía como ayudante a Ricardo Gálvez, hoy miembro de la Corte Suprema. También recuerdo a mis compañeros, todos de primerísima calidad humana.

En general, el ambiente de esos años era de estudio y camaradería. Sin embargo, hacia fines de los 60 la situación se tornó complicada. En 1967 ocurrió la toma de la Casa Central que obligó a la injusta salida de Monseñor Alfredo Silva Santiago de la rectoría, impulsado por la violencia de cierta parte del alumnado, y la entrada como rector de Fernando Castillo Velasco. Correspondió, lamentablemente, a mi generación vivir tan traumáticas circunstancias.

—Don Juan ¿Cómo nace su vocación al Derecho y a las armas?

—En el colegio yo siempre tuve la inclinación por lo humanista, en particular por el Derecho. Mi vocación militar es cosa de Dios. Yo tuve oficina junto a un colega que trabajaba en el Servicio



GENERAL DE EJÉRCITO: «En Derecho UC aprendí una serie de valores necesarios para el ético y noble ejercicio de la profesión» afirma Juan Romero, Auditor General del Ejército.

de Justicia del Ejército, Horacio Ried Undurraga, quien me habló de ingresar al Ejército como una especial forma de servicio a los demás. Acepté la invitación en 1974. Fui destinado a la Dirección de Logística y de ahí al comité asesor de la Junta de Gobierno y posteriormente al comité presidencial, hasta 1990. Luego integré el comité asesor del Comandante en Jefe, hasta

1999, año en que fui designado Auditor General del Ejército, que es la máxima autoridad en materia jurídica al interior de la institución. En razón del cargo, me corresponde integrar para ciertas causas la Corte Suprema.

—General, ¿Cómo enfrenta el Servicio de Justicia Militar el proceso de modernización del Ejército impulsado por el General Cheyre?

—El denominado «proceso modernizador» es un concepto muy genérico que se ha ido concretando poco a poco en los diversos campos. En lo que al Servicio se refiere, este proceso implica dos cosas: una mayor profesionalización de quienes trabajan en él y el estudio de la actual justicia militar y sus posibles reformas. En este sentido, la gran crítica que se hace es que la justicia militar procesa más civiles que militares. Ello es cierto. Si se mostrara, por ejemplo, la tabla de la Corte Marcial, la mayoría de las causas se refieren a delitos como el maltrato de obra a carabineros. Esto es porque el propio legislador, por medio del Código de Justicia Militar, ha sujeto estas causas a esta jurisdicción. Muchos valoran el que ellas permanezcan bajo la competencia militar, como Carabineros de Chile. Ello asegura una mayor eficiencia y eficacia en la represión y sanción de esta clase de delitos. Déjeme ponerle un ejemplo: en 1990 se quitó el conocimiento del delito de ofensas a carabineros de la justicia militar y se traspasó a la justicia civil. Desde aquella fecha casi no existe proceso o condena alguna por ese delito... En relación a la reforma procesal penal, el antiguo sistema de la justicia militar ha funcionado perfectamente armonizado con el nuevo sistema procesal penal en las regiones en que éste se ha implementado. No hemos tenido problemas y no creo que vayamos a tenerlos en la Región Metropolitana, por ejemplo. Ambos sistemas pueden coexistir. De ser modificada la justicia militar, se requeriría una previa reforma constitucional al artículo 80-A, el cual no quiso innovar respecto a esta jurisdicción al momento de crearse el Ministerio Público.

—Para terminar ¿Qué aportes cree usted le hizo la Facultad y qué mensaje le gustaría comunicarle?

—Mira, doy gracias a Dios por haberme formado en nuestro Derecho UC. Aprendí una serie de valores tan necesarios para el ético y noble ejercicio de la profesión. Todo ello constituye para mí una gracia, un don muy grande de Dios. Ser un abogado católico egresado de Derecho UC tiene una impronta fundamental para mí. ¡En cuántas situaciones que he tenido que resolver en el ejercicio de la profesión y en el interior del Ejército he tenido que aplicar los principios que me enseñó la escuela! A los alumnos: que aprovechen por encima de todo el don de estudiar en la Facultad. Que sean buenos estudiantes y mejores abogados, todos portadores de la buena noticia de formarnos en esta Universidad que nuestra Iglesia nos regala. **DUC**

■ MARÍA DEL CARMEN COEYMANS Y ANDRÉS GERMAIN

Alumnos Derecho UC dirigen la Misión País 2005

En un hecho inédito dentro de la historia de esta iniciativa, dos alumnos de una misma Facultad fueron los elegidos para dirigir, coordinar y liderar el equipo humano que está trabajando detrás de lo que será la Misión País 2005. Y esos alumnos pertenecen a nuestro Derecho UC.

La Misión País nace de múltiples iniciativas apostólicas que estaban desarrollando las pastorales de diversas universidades de Chile. Todas ellas decidieron fusionar sus esfuerzos y de allí nació el proyecto que se conoce como «Misión País» y que cada verano recorre los lugares más apartados de nuestra Patria con el objeto de difundir el mensaje del Evangelio. Este año 2005 los encargados de dirigir esta actividad son dos alumnos de nuestra Facultad que cursan tercer año: María del Carmen Coeymans y Andrés Germain. DerechoUC quiso, entonces, conocer sus impresiones de cara a esta difícil y compleja tarea de carácter nacional.

Preguntados acerca del espíritu de la Misión País, Carmen señaló que «estamos simplemente al servicio de la Iglesia. Nuestra misión es llevar el mensaje del Evangelio en palabras y obras a cada uno de los rincones del país, de tal forma que el bicentenario nos encuentre como un pueblo realmente traspasado del amor de Cristo». Andrés, en este mismo sentido, agrega que «nuestra principal responsabilidad es el ser verdaderos misioneros y apóstoles en esta tarea con miles de jóvenes».

Consultados cómo afrontarán este gran desafío, Andrés nos indicó que «el primer paso

para afrontar una tarea como esta es ponerla en manos de Dios. Tenemos plena confianza que él nos ayudará a sacar esto adelante y a mantener en orden nuestras ocupaciones cotidianas como estudiantes, hijos, hermanos, pololos, etc».

Por último, tanto Carmen como Andrés quieren aprovechar esta oportunidad y utilizar al DerechoUC para enviar un mensaje a toda la comunidad universitaria. «Quisiéramos invitar todos quienes leen DerechoUC a que juntos pidamos al Señor que nos acompañe en esta hermosa aventura en la que nuestro Chile sale a redescubrir sus propias raíces cristianas». **DUC**



ORGANIZADORES: María del Carmen Coeymans y Andrés Germain tendrán la gran responsabilidad de dirigir la Misión País 2005 a lo largo de todo Chile.